



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2685_2: Realizar técnicas de corte del cabello”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2685_2: REALIZAR TÉCNICAS DE CORTE DEL CABELLO".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Seleccionar el estilo de corte de cabello en función de las características, demandas, expectativas y necesidades del personal usuario para obtener el resultado deseado, seleccionando las técnicas y material (lencería, aparatos, útiles, accesorios y cosméticos) necesarios para ello.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar las demandas, expectativas y necesidades del personal usuario en relación con el estilo y las técnicas de corte de cabello, así como posibles contraindicaciones para la realización de algún procedimiento técnico mediante la revisión de su ficha técnica, en su caso, y/o la realización de preguntas tipo, utilizando técnicas de comunicación asertiva y de escucha activa.	☐	☐	☐	☐
1.2: Obtener la información correspondiente a la edad, proporciones, estatura, forma del cráneo y cuello, perfil y silueta, entre otros, junto con las características físicas del rostro (morfología, geometría y perfil, entre otras) del personal usuario mediante observación directa, valorando estos datos para asesorarle en la selección del estilo de corte con la ayuda, en su caso, de aplicaciones digitales de tratamiento de imagen.	☐	☐	☐	☐
1.3: Examinar el estado del cuero cabelludo y cabello del personal usuario visualmente y mediante la utilización de equipos de análisis (lupa, microvisor, lámpara de Wood, entre otras) en su caso, detectando posibles alteraciones que contraindiquen la realización del corte de cabello y determinando las características individuales (densidad de cabello, largura, textura, forma, grosor, tipo, caída natural e implantación de remolinos entre otras) que limitan la elección de un estilo de corte u otro.	☐	☐	☐	☐
1.4: Seleccionar el estilo de corte (básico, recto, capas, desfilados, entre otros) que mejor se adapta al personal usuario, conjugando sus características,	☐	☐	☐	☐

1: <i>Seleccionar el estilo de corte de cabello en función de las características, demandas, expectativas y necesidades del personal usuario para obtener el resultado deseado, seleccionando las técnicas y material (lencería, aparatos, útiles, accesorios y cosméticos) necesarios para ello.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
demandas, expectativas y necesidades con las tendencias y su imagen integral, elaborando bocetos mediante dibujos y/o la utilización de aplicaciones digitales de tratamiento de imagen.				
1.5: Proponer el resultado esperado del corte de cabello al personal usuario para consensuarlo, informándole de los procedimientos técnicos y artísticos, tiempo de realización, coste y los cuidados necesarios para su mantenimiento (procedimientos a realizar en domicilio, cosméticos, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.6: Seleccionar la técnica de corte de cabello y el material a utilizar para ello (lencería, aparatos, útiles, accesorios y cosméticos) en función de las características, demandas, expectativas y necesidades del personal usuario, así como del resultado a conseguir (volumen, textura y medidas), adaptando para ello el protocolo normalizado de trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.7: Registrar la información referente a las características, demandas, expectativas y necesidades del personal usuario, junto con las modificaciones realizadas en el protocolo de trabajo para su adaptación a las mismas (técnicas, material, precauciones, observaciones, entre otras), se registran en su ficha técnica mediante una aplicación digital de atención al personal usuario, informándole sobre las medidas utilizadas para la protección de datos personales, según la normativa aplicable en esta materia.	☐	☐	☐	☐

2: <i>Preparar al personal usuario, el entorno de trabajo y el material (lencería, aparatos, útiles, accesorios y cosméticos) para el corte de cabello, siguiendo protocolos de atención al personal usuario, de limpieza, desinfección y esterilización, y de procedimientos de trabajo, en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar las condiciones del entorno de trabajo, verificando su estado de higiene (limpieza y desinfección), ambientación (ventilación, luz y temperatura, entre otros) y orden.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

2: Preparar al personal usuario, el entorno de trabajo y el material (lencería, aparatos, útiles, accesorios y cosméticos) para el corte de cabello, siguiendo protocolos de atención al personal usuario, de limpieza, desinfección y esterilización, y de procedimientos de trabajo, en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Preparar al personal atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene, seguridad e imagen personal y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.				
2.3: Comprobar los aparatos, útiles y accesorios de corte (tijeras, navajas, máquinas de cortar pelo, entre otros) antes de su utilización, verificando su conservación, funcionamiento y en condiciones higiénicas para su uso (limpieza, desinfección y/o esterilización).	☐	☐	☐	☐
2.4: Preparar los cosméticos para la realización de las técnicas de corte de cabello, verificando sus condiciones de utilización (estado físico-químico, fecha de caducidad y/o PAO ¿vida útil después de su apertura-, entre otros).	☐	☐	☐	☐
2.5: Preparar los equipos de protección individual para la prevención de riesgos en el personal usuario y profesional (mascarillas, vestimenta, entre otras) para su utilización en el proceso, siguiendo las instrucciones del protocolo de trabajo correspondiente.	☐	☐	☐	☐
2.6: Ordenar el material a utilizar en la sesión de corte de cabello en el entorno de trabajo, de forma cronológica y facilitando su acceso, según los procedimientos técnicos a realizar.	☐	☐	☐	☐
2.7: Acondicionar los aparatos, útiles y accesorios mediante su limpieza, desinfección y/o esterilización, según el caso, después de su uso, en función del material con que están fabricados y de su utilización, protegiéndolos posteriormente para evitar contaminaciones, registrando su realización en documentos normalizados, manteniendo en condiciones higiénicas la zona de trabajo y clasificando los residuos de forma selectiva para su recogida por la empresa encargada de su gestión según el protocolo de gestión de residuos.	☐	☐	☐	☐
2.8: Acomodar al personal usuario en la zona específica para el corte de cabello, en la posición anatómica requerida, protegiendo su ropa y cuello con la lencería específica (toallas, bata, entre otros) en función del procedimiento técnico a realizar.	☐	☐	☐	☐
2.9: Higienizar el cabello mediante productos específicos como champú, acondicionador, mascarilla, entre otros, siguiendo las indicaciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐

2: Preparar al personal usuario, el entorno de trabajo y el material (lencería, aparatos, útiles, accesorios y cosméticos) para el corte de cabello, siguiendo protocolos de atención al personal usuario, de limpieza, desinfección y esterilización, y de procedimientos de trabajo, en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

3: Cortar el cabello siguiendo el protocolo personalizado establecido previamente para obtener el resultado acordado con el personal usuario, en condiciones de seguridad, salud y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Realizar las particiones y secciones para ordenar el cabello, en función del tipo y estilo de corte, facilitando el proceso.	☐	☐	☐	☐
3.2: Cortar el cabello, utilizando herramientas como navaja, tijera o maquina corta pelo, entre otras, siguiendo técnicas de corte (corte básico, recto, curvo, entresacado, degradado, capas, desfilados, entre otros) para conseguir el diseño acordado con el personal usuario, manteniendo el cabello con el grado de humedad necesario para su realización.	☐	☐	☐	☐
3.3: Comprobar el volumen, textura y medidas obtenidas, confirmando que los resultados obtenidos son acordes a la forma deseada por el personal usuario.	☐	☐	☐	☐
3.4: Personalizar el corte, una vez secado el cabello, atendiendo a las características individuales del personal usuario (líneas de implantación, remolinos, densidad zonal, textura, entre otros), utilizando técnicas específicas de corte (entresacado, desfilado zonal, picoteado, entre otras).	☐	☐	☐	☐
3.5: Aplicar los cosméticos de uso posterior (ceras, serum, gomina, laca, entre otros) en función de los estilos de acabado.	☐	☐	☐	☐
3.6: Comparar el resultado obtenido con las expectativas del personal usuario, realizando los retoques necesarios, evaluando el proceso realizado para proponer medidas que permitan su optimización e informándole con un lenguaje claro y sencillo sobre la durabilidad de los servicios prestados y el tiempo estimado para la próxima visita, así como las pautas a seguir para mantener el resultado obtenido, asesorando sobre productos cosméticos específicos, técnicas de aplicación y auto mantenimiento.	☐	☐	☐	☐

3: Cortar el cabello siguiendo el protocolo personalizado establecido previamente para obtener el resultado acordado con el personal usuario, en condiciones de seguridad, salud y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.7: Realizar la propuesta de venta de los productos cosméticos para la conservación y prolongación del efecto conseguido a través del corte de cabello, atendiendo al protocolo establecido e indicando al personal usuario la forma y frecuencia de aplicación del cosmético aconsejado.	☐	☐	☐	☐

4: Prestar primeros auxilios para solventar situaciones de emergencia producidas durante la aplicación de técnicas de corte de cabello según el protocolo establecido por la dirección de la empresa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Revisar el botiquín periódicamente, comprobando la existencia de los productos y materiales necesarios para la realización de primeros auxilios en caso de accidente o incidente durante los procedimientos de corte.	☐	☐	☐	☐
4.2: Exponer la información referente a los servicios de urgencias cercanos (teléfonos, centros sanitarios, farmacias, centros con dispositivos de desfibrilación - DESA-) de forma visible en el centro de trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.3: Valorar el estado de salud del personal usuario antes, durante y después de la realización del corte de cabello mediante la observación y realizando preguntas tipo, con el fin de detectar problemas de salud derivados de éste.	☐	☐	☐	☐
4.4: Detectar las lesiones u otras incidencias ocurridas durante la realización del corte de cabello (cortes, lipotimia, reacciones alérgicas, entre otros) prestando asistencia básica, dentro de su ámbito competencial, y en su caso avisando al servicio de urgencias.	☐	☐	☐	☐